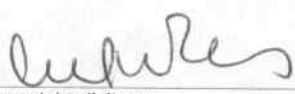


 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-19-V5
		PÁGINA	1 de 1
DE (Seleccione la Secretaría que presenta la solicitud)			
SECRETARÍA DE SALUD			
PARA:			
MAGDA YAZMIN HERRERA RODRÍGUEZ Jefe Oficina de Contratación			
ASUNTO (Utilice este espacio para seleccionar el tipo de contrato que está solicitando)			
Solicitud para iniciar trámite de elaboración de:		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
OBJETO CONTRACTUAL: (Redactar el objeto contractual conforme se registró en los Estudios y Documentos Previos)			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GERONTOLOGA PARA PROMOVER LA SALUD INTEGRAL Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHÍA, A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL MODELO DE ATENCIÓN PROPUESTO POR LAS EPS OPERANTES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA Y LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 3518 DE 2006 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE ADICIONEN O MODIFIQUEN			
VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)			
Valor en números: \$ 18.503.868			
Valor en letras: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS			
PLAZO DE EJECUCION PACTADO: (Tal y como se encuentra definido en los estudios y documentos previos)			
Plazo Inicial: CUATRO (4) MESES			
CONTRATISTA: (Nombre completo y No. de NIT de acuerdo con el RUT)			
Nombre y/o razón social: LUZ ANGELA PARRA CÁRDENAS			
Numero del NIT: 52,800,946-4			
SUPERVISOR:			
Nombre completo: SULMA LILIANA PINEDA SALINAS		C.C.	52,494,901
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO		Teléfono:	3133494552
Correo Electrónico: sulma.pineda@chia.gov.co			
DATOS DE SOLICITANTE:			
Nombre completo: ANA LUCIA RAMIREZ			
Cargo: SECRETARIA DE SALUD		Fecha: 05 AGO 2022	
PARA TAL EFECTO CERTIFICO QUE: La presente contratación se ajusta a la necesidad de la entidad y se encuentra justificada en los aspectos jurídicos, técnicos y presupuestales. Los documentos presentados por el oferente fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, sobre todo con la idoneidad y experiencia. A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta), legalización (pólizas) del CONTRATO; pagos al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y los parafiscales correspondientes, durante los periodos que corresponda.			
		 Firma del solicitante	